

## 2.5.4 MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[CMF 3.1 iii]

En Codelco gestionamos los conflictos de interés con un exigente estándar de prevención y tolerancia cero. Actuamos con una lógica preventiva, convencidos de la importancia de proteger la integridad y credibilidad de la organización.

Nuestra Corporación cuenta con controles y procedimientos que propician identificar y gestionar los conflictos de interés, sean éstos reales, potenciales o aparentes, los cuales se encuentran en la Política Corporativa sobre Conflictos de interés que provee un marco normativo integral para administrar estas situaciones.

Dicho marco normativo regula diversos procedimientos para gestionar los posibles conflictos de interés, tales como:

- Administración y Control Declaración de Patrimonio
- Incompatibilidad y Conflictos de Intereses en la Administración de Personal
- Negocios con Personas Expuestas a Codelco
- Negocios con Personas Expuestas Políticamente
- Negocios con Personas Relacionadas
- Regalos e Invitaciones
- Regulación de Relaciones Corporativas y *Lobby*

Además, hemos definido una serie de herramientas y controles que permiten abordar las distintas situaciones de riesgos que pudieran presentarse en el ámbito del negocio, de las relaciones institucionales e, internamente, de la administración de personas. Entre ellas, destacan:

- Declaraciones del personal: proceso mediante el cual todos(as) los(as) trabajadores(as) pueden informar de manera oportuna las situaciones que puedan representar un conflicto de interés en el ejercicio de sus funciones

- Debida diligencia de contrapartes: proceso que analiza los antecedentes asociados a una persona (sea ésta natural o jurídica), con el objetivo de identificar eventuales riesgos de conflictos de intereses en las etapas previas a la materialización del negocio, convenio o acuerdo







## CAPACITACIÓN EN ÉTICA Y PROBIDAD

En nuestra Corporación, la formación en distintos temas de ética y probidad es relevante, por lo que desarrollamos un completo programa anual que nos permite llegar a la mayor cantidad de personas.

En 2022, 1.181 colaboradores(as) fueron capacitados(as) en distintos temas de ética y probidad, lo que sumado a las anteriores instrucciones permitió alcanzar 99% de nuestra dotación objetivo:

- Conflictos de interés: 1.079 participantes
- Modelo de Prevención de Delitos: 1.079 participantes
- Código de Conducta de Negocios: 569 participantes

Junto con nuestro programa de formación continua, realizamos actividades de comunicación y difusión, reforzando de esta manera a todo nivel que “en Codelco sí importa cómo hacemos las cosas”. También desarrollamos acciones específicas para fortalecer los conocimientos de quienes tienen la tarea de velar por el adecuado funcionamiento de nuestro control interno, entre ellas:

- a) Entrevista de entendimiento: actividad individual dirigida a ejecutivos(as) y profesionales, con el objetivo de revisar su declaración de personas relacionadas, orientar y aclarar dudas
- b) Talleres y mesas de trabajo: actividades para reforzar los principales controles que permiten identificar condiciones especiales en proveedores o contratistas, bajo el concepto de “debida diligencia de contrapartes de negocios”